

Salta, 7 de Marzo de 2012

Res. CD -ECO Nº 022/12

Expte. Nº 6552/10

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo Nº 02 - 12 de fecha 06/03/12, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.m) se incluye la Res. DECECO Nº 995/11 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutiva expresa:

Artículo 1º: Dar por finalizadas las funciones de la Cra. PATRICIA MÓNICA ROSARIO ALTAMIRANO en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión a "Teoría y Técnica Impositiva II", a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de la docente en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la misma materia.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02 – 12 de fecha 06/03/12.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar la Res. DECECO Nº 995 /11 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy Aig.

Cra. Antonieta Di Gianantonio Secretaria de As. Institut. y Administratorio

CI. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ